

 Empresa Social del Estado BARRANCABERMEJA	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO BARRANCABERMEJA MISIONAL / SIAU			SERVICIOS DE SALUD DE BAJACOMPLEJIDAD NIT. 829.001.846-6 Código prestador 6808100707	
	FORMATO ACTA REUNION COMUNIDAD				
CÓDIGO	MS-S-FO-007	VERSIÓN	4.0	FECHA DE APROBACIÓN	28/11/2024

NOMBRE COMUNIDAD: EDILES COMUNA 6 ACTA N° 02/2025 FECHA:27-FEBRERO-2025
HORA INICIO: 2PM HORA FINAL:3:45PM
LUGAR: SALA DE JUNTAS OFICINAS RECURSOS FÍSICOS
TEMA REUNION: CONVERSATORIO CON EDILES COMUNA 6 TEMATICAS CENTRO DE SALUD DANUBIO, PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD

ORDEN DEL DIA

1. INICIO DE LA REUNION
2. PRESENTACIÓN DE LOS ASISTENTES
3. INTERVENCION DE LOS EDILES
4. INTERVENCION DE LA GERENTE SANDRA VERA Y DEMAS FUNCIONARIOS DE LA ESEB

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. **INICIO DE REUNIÓN:** La Coordinadora SIAU ISOLINA GONZALEZ, agradece la asistencia de los usuarios participantes (se anexa lista de asistencia de miembros EDILES COMUNA 6). Por tanto, se procede a dar inicio a la reunión.
2. **PRESENTACION DE ASISTENTES:** A continuación se hace presentación de los asistentes, la señora YEINNI SANCHEZ, hace la presentación de los tres ediles que respondieron a la convocatoria, presenta excusas por lo que no pudieron asistir por situaciones personal o laborales.
3. Se da espacio para la intervención de los EDILES, inicia la señora YEINNI expresando que hay temas relacionados con el parqueo de las motos que no dejan el libre tránsito de la ambulancia, lo del terreno para la cancha que se quiere construir al lado del centro salud Danubio, la necesidad que los usuarios de nueva eps retornen a recibir los servicios en la ESEB, que ellos quieren realizar una audiencia en salud para hacer el seguimiento respectivo a las EPS para garantizar que los usuarios reciban los servicios en los centros de salud, refiere que varios usuarios le manifiestan que no consultan al médico porque no tienen para el traslado a hasta el hospital regional, o para ir a recibir unos medicamentos que salen más costosos ir a reclamarlos que lo que podrían conseguirlos en la droguería más cercana.
El señor Fredy Andrés Cogollos, manifiesta una queja puntual sobre el call center, que llaman y que no es efectivo, crear una comisión para hacer contactos más ágiles con la asignación de citas, el otro tema es proponer una reunión con nueva EPS para que los usuarios sean atendidos en la ESEB y por último agregar el activo que ustedes tienen en el centro de salud del progreso que la información es que no tiene vigilancia y han sido víctimas de los ladrones, si ya hay alguna solución planteada para esta situación y de paso manifestar que junto con Asojuntas se ha realizado la solicitud que en el centro salud progreso se pueda tener un espacio físico para que se realicen las reuniones ordinarias de los EDILES y también los de Asojuntas, de hecho la ley 136 que es la que regula a los ediles y el acuerdo 025 de 2013 dice que el alcalde debe concertar con los ediles y demás donde van a funcionar y teniendo en cuenta que el centro salud Progreso es de la ESEB, ver la posibilidad que allí se dé el espacio para cumplir con esta acción, ya que este centro de salud será dado a la secretaria del adulto mayor, que se considere la posibilidad de garantizar un espacio para las reuniones de los EDILES. Como último punto también apoyando el tema del terreno para la construcción de la cancha que finalmente se pueda realmente dar, ya que en las últimas semanas hubo una persona ofreciendo en venta el terreno manifestando que el predio era de la familia de él y no del distrito, ni de la ESEB.
4. La Dra Sandra Vera, hace su intervención manifestando que con respecto a lo de Nueva EPS la idea era devolver a la ESEB los usuarios de nueva EPS, de hecho se realizaron unas reuniones con los directivos de la Nueva EPS para asegurar la atención de los usuarios en los centros de salud, pero la determinación final de NUEVA EPS es no hacer el proceso de devolución de los usuarios, el Doctor EVARISTO PORTALA refuerza lo manifestado por la Gerente explicando que la única acción que le queda a cada usuario es el derecho individual que tiene de elegir la IPS en la cual quiere ser atendido y como en Barrancabermeja existen dos instituciones ESE de atención puede optar entre la ESE Barrancabermeja o la ESE Hospital Regional, para lo cual los usuarios deben llamar al número 01800094881, al whatsapp 3214459657 y al fijo 6013077051 opcion2- opción 6º al correo Luis.quintero2@nuevaeps.com.co, donde los usuarios que así lo deseen pueden llamar y hacer uso del derecho de elegir su IPS primaria de atención y realizar el traslado de servicios para la



**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO BARRANCABERMEJA
MISIONAL / SIAU**

SERVICIOS DE SALUD
DE BAJACOMPLEJIDAD
NIT. 829.001.846-6
Código prestador
6808100707

FORMATO ACTA REUNION COMUNIDAD

CÓDIGO

MS-S-FO-007

VERSIÓN

4.0

FECHA DE APROBACIÓN

28/11/2024

ESE Barrancabermeja. se ha elaborado, como quedó el compromiso en reuniones anteriores de proyectar un borrador de Derecho de Petición para que cada usuario lo personalice y lo presente ante nueva EPS para que le hagan el cumplimiento de traslado a la ESEB, haciendo uso de su derecho de libre elección de la IPS de atención.

La Dra. Sandra le manifiesta que Lo mismo pasa con los usuarios de Famisanar que no se ha logrado que los den para la atención primaria en la ESEB.

En lo referente al call center la Dra Sandra les refiere que se ha realizado un gran esfuerzo por mejorar la capacidad de repuesta e este nuevo call center con 6 agentes y con mayor prontitud de resolución en la asignación de citas a las usuarios y hay evidencias que así nos demuestran que el número de reclamaciones por este motivo han disminuido considerablemente. Antes no contábamos con call center, teníamos teléfonos celulares convencionales. Básicos y ahora contamos con un real call center.

Reafirma el compromiso de enviar el borrador del Derecho de Petición para que cada usuario lo pueda proyectar con el apoyo de los ediles.

El señor Víctor Fonnegra manifiesta que ellos como EDILES tienen una responsabilidad de acompañar a los usuarios para elaborar los respectivos derechos de petición para que puedan hacer el traslado de IPS de atención a la ESEB.

La Dra Sandra, les manifiesta que la ESEB cuenta con una infraestructura optima, con buen servicio y buen talento humano y cumpliendo con todo lo de norma y ley de habilitación.

La trabajadora social Isolina González, les da la información de números y correos donde los usuarios se pueden comunicar para realizar el traslado de IPS y los números actualizados del call center para que les asignen las citas.

El señor Víctor Fonnegra, solicita que cuando requieran colaborar con la asignación de cita a algún usuario de la comunidad les puedan dar la cita sin tener que comunicarse al call center, porque el usuario no sabe llamar o no tiene el tiempo para realizar el trámite.

Ante esto la trabajadora social le refiere que pueden comunicarse al SIAU de la ESEB y solicitar la cita, siempre cuidando que sea bien analizada la particularidad y la necesidad sentida del usuario, para no caer en ser utilizados como tramitadores de citas.

En lo referente a ceder un espacio físico en el centro de salud Progreso para reuniones de los EDILES, la Dra. Sandra les manifiesta que el centro de salud Progreso la ESEB lo va a devolver a la administración central y cuando esto se haga la proyección es que lo tomen para un centro vida público, entonces será la secretaria del adulto mayor quien lo maneje y pueda destinar el espacio para reuniones de los EDILES. La ESEB está dispuesta a que en el centro salud progreso se desarrolle el programa o proyecto que la alcaldía considere más procedente en beneficio de la comunidad.

Reitera que en lo referente al terreno para la cancha, ya el señor alcalde dio el aval para que se hagan las gestiones de desenglobar y nuevamente donar el predio a la alcaldía para que se pueda ejecutar el proyecto de la cancha.

La señora Yeinni, manifiesta que en conversaciones con la secretaria del adulto mayor a referido que se podría dar el espacio para las reuniones de los EDILES, teniendo en cuenta que la labor del centro vida con el adulto mayor será en los horarios de la mañana y en la jornada de la tarde en centro vida estará libre para que funcionen otras actividades como reuniones de los EDILES.

En lo referente al cabildo abierto o audiencia en salud el doctor Evaristo, les manifiesta que es una función más de la secretaria de salud quien es la competente para direccionar y vigilar todos los temas de prestación de salud del Distrito y la articulación con la diferentes EPS, le sugiere que eleven la solicitud ante esta secretaria local de salud.

Finalmente la Dra Sandra Vera agradece a los EDILES todo lo que puedan hacer desde sus labores para apoyar la sostenibilidad de la ESEB, que las EPS tengan presente la contratación de prestación de primer nivel con la ESEB.

Se da por terminada la reunión siendo las 3:45PM

COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN LA REUNION

RESPONSABLE

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO BARRANCABERMEJA MISIONAL / SIAU				SERVICIOS DE SALUD DE BAJACOMPLEJIDAD NIT. 829.001.846-6 Código prestador 6808100707
	FORMATO ACTA REUNION COMUNIDAD				
CÓDIGO	MS-S-FO-007	VERSIÓN	4.0	FECHA DE APROBACIÓN	28/11/2024

SEGUIMIENTO A COMPROMISOS ANTERIORES		RESPONSABLE
NOMBRE Y FIRMA DE LOS ASISTENTES		
NOMBRE	FIRMA	
ISOLINA GONZALEZ LEON		
SANDRA VERA BLANDON		

AUTORIZACIÓN PARA USO DE DATOS PERSONALES

En cumplimiento de la Ley Estatutaria 1581 de 2012, mediante el registro del presente formulario, usted autoriza para que sus datos personales, incluidos los sensibles, sean incorporados en una base de datos responsabilidad de EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO - ESE BARRANCABERMEJA para su tratamiento, la cual podrá incluir la recolección, almacenamiento, uso, circulación y destinación final, con la finalidad de capacitar y realizar prospección comercial. También autoriza la transmisión y/o transferencia nacional e internacional de datos con aliados comerciales o institucionales, proveedores de servicios de almacenamiento en la nube, filiales y terceras entidades. Es de carácter facultativo suministrar información que verse sobre datos sensibles, entendidos como aquellos que afectan la intimidad o generen algún tipo de discriminación, o sobre menores de edad. La política de tratamiento a la que se encuentran sujetos los datos personales se podrá consultar en la página web o acceder a través del siguiente correo electrónico: info@esebarrancabermeja.gov.co. El Titular de los datos podrá ejercer los derechos de acceso, corrección, supresión, revocación o reclamo por infracción mediante escrito dirigido a EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO - ESE BARRANCABERMEJA a través de correo electrónico a info@esebarrancabermeja.gov.co, indicando en el asunto el derecho que se desea ejercitar o mediante correo ordinario remitido a TV 47 A 57 29, BARRANCABERMEJA, SANTANDER.

REGISTRO FOTOGRAFICO DEL CONVERSATORIO 27 FEBRERO 2025





**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO BARRANCABERMEJA
MISIONAL / SIAU**

SERVICIOS DE SALUD
DE BAJACOMPLEJIDAD
NIT. 829.001.846-6
Código prestador
6808100707

FORMATO ACTA REUNION COMUNIDAD

CÓDIGO

MS-S-FO-007

VERSIÓN

4.0

FECHA DE APROBACIÓN

28/11/2024

FORMATO DE REGISTRO ASISTENCIA 27 FEBRERO 2025

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO BARRANCABERMEJA MISIONAL / SIAU			SERVICIOS DE SALUD DE BAJA COMPLEJIDAD NIT. 829 001 846-6 Código prestador 6808100707	
	FORMATO DE REGISTRO ASISTENCIA REUNION COMUNIDAD				
CÓDIGO	MS-S-FO-008	VERSIÓN	4.0	FECHA DE APROBACION	28/11/2024

FECHA 27 febrero - 2025 NOMBRE COMUNIDAD Ediles columna 6
 HORA 2:00 PM LUGAR Auditorio Espacios físicos
 TEMA REUNION Reunión con Ediles columna 6 Temática: Centro Salud Decidido, Prestación de servicios de salud

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	No DOCUMENTO	CARGO	DIRECCION	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	EPS	CONTRIBUTIVO	SUBSIDIADO	FIRMA
1	Pedro Andrés Castañeda	1006169176	EDIL CG	Tra. 40 SE B Vía Libertad	300 633 6017	pedro.castaneda@ese.gov.co	NUEVA	X		[Firma]
2	Victor H. Fariñas	13569066	EDIL CG	06 58 # 45-43	314299 6094	v.farinas@ese.gov.co	Nueva EPS	X		[Firma]
3	Yamir Sánchez Soto	1006185692	Edil cc.	06 58 # 45-43	315525 5546	ysm28@gmail.com	Espejal	X		[Firma]
4	Silva Iluro Sotomayor	1008757281	coord. AFRO		316230 3401	silva.iluro@ese.gov.co				[Firma]
5	Lorena González León	65344903	Trabajadora Social ESE		31127863 91	lgonzalez@ese.gov.co	Nova EPS	X		[Firma]
6	José Enrique Portales Prado	91425035	Jefe C. ID.		3114822311	portales@ese.gov.co				[Firma]
7	Sandra Vera Duque	80255056	Gerente		3214858114	svera@ese.gov.co	Smith	X		[Firma]
8										

AUTORIZACIÓN PARA USO DE DATOS PERSONALES

En cumplimiento de la Ley Estatutaria 1581 de 2012, mediante el registro del presente formulario, usted autoriza para que sus datos personales, incluidos los sensibles, sean incorporados en una base de datos responsabilidad de EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO - ESE BARRANCABERMEJA para su tratamiento, la cual podrá incluir la recolección, almacenamiento, uso, circulación y destrucción final, con la finalidad de capacitar y realizar prospección comercial. También autoriza la transmisión y/o transferencia nacional e internacional de datos con aliados comerciales o institucionales, proveedores de servicios de almacenamiento en la nube, filiales y terceras entidades. Es de carácter facultativo suministrar información que verse sobre datos sensibles, entendidos como aquellos que afectan la intimidad o generen algún tipo de discriminación, o sobre menores de edad. La política de tratamiento a la que se encuentran sujetos los datos personales se podrá consultar en la página web o acceder a través del siguiente correo electrónico info@esebarrancabermeja.gov.co. El Titular de los datos podrá ejercer los derechos de acceso, corrección, supresión, revocación o reclamo por infracción mediante escrito dirigido a EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO - ESE BARRANCABERMEJA a través de correo electrónico a info@esebarrancabermeja.gov.co, indicando en el asunto el derecho que se desea ejercitar o mediante correo ordinario remitido a TV 47 A 57 29, BARRANCABERMEJA, SANTANDER.